



ANUNCIO de 12 de noviembre de 2020 sobre notificación por publicación de requerimiento de subsanación del procedimiento de ayudas para el desarrollo sostenible en áreas protegidas, en zonas de reproducción de especies protegidas o en hábitat importante, correspondiente a la convocatoria establecida en la Resolución de 10 de septiembre de 2020, por la que se convocan ayudas para el desarrollo sostenible en áreas protegidas, en zonas de reproducción de especies protegidas o en hábitat importante, para el periodo 2020-2022. (2020081178)

Mediante la publicación del presente anuncio se procede a la notificación de requerimiento de subsanación a los interesados en el procedimiento de ayudas convocadas por Resolución de 10 de septiembre de 2020 por la que se convocan ayudas para el desarrollo sostenible en áreas protegidas, en zonas de reproducción de especies protegidas o en hábitat importante, para el periodo 2020-2022.

En el anexo I del presente anuncio se recoge la relación de interesados en el trámite de subsanación, con alusión al NIF, número de expediente y resumen de las incidencias encontradas, pudiéndose acceder con las respectivas claves personalizadas a la aplicación LABOREO para consultar el estado de los expedientes. Se trata del primer lote de subsanación, por lo que sucesivamente se publicarán otras relaciones de expedientes.

En el anexo II se recoge la relación de interesados que han presentado su solicitud de forma manual y que no ha sido posible su trámite a través de la Plataforma ARADO, con alusión a NIF y motivación correspondiente, teniendo que proceder a la subsanación de su solicitud, así como de la totalidad de la documentación exigida.

Los interesados detallados en los anexos I y II podrán subsanar la documentación en el plazo de cinco días hábiles (Resolución de 8 de octubre de 2020 por la que se acuerda aplicar la tramitación de urgencia al procedimiento de concesión de subvenciones. DOE n.º 205, de 22 de octubre) a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, advirtiéndoles que, de no hacerlo, se les tendrá por desistido de su solicitud, previa resolución dictada en los términos previstos en el artículo 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Mérida, 12 de noviembre de 2020. Jefe de Servicio de Conservación de la Naturaleza y Áreas Protegidas, LUIS ENRIQUE DELGADO VALIENTE.

**ANEXO I**

LISTADO DE AFECTADOS PARA EL REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN EN BASE A LA RESOLUCIÓN DE 10 DE SEPTIEMBRE DE 2020 POR LA QUE SE CONVOCAN AYUDAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN ÁREAS PROTEGIDAS, EN ZONAS DE REPRODUCCIÓN DE ESPECIES PROTEGIDAS O EN HÁBITAT IMPORTANTE, PARA EL PERIODO 2020-2022

SOLICITUDES QUE DEBEN SER SUBSANADAS		
N.º EXPEDIENTE	SOLICITANTE DNI/NIF	Incidencia encontrada
ADS20/0001	011776909N	1, 2, 3
ADS20/0010	B10176394	2, 5, 9, 13
ADS20/0011	053617863X	9, 18
ADS20/0012	076049357H	1, 2, 16
ADS20/0031	006749520D	1, 2, 11
ADS20/0036	006970289R	9
ADS20/0038	E10158731	1, 2, 11
ADS20/0039	B82469040	1, 2, 9
ADS20/0047	B06506281	1, 2, 4, 5, 9, 10
ADS20/0051	052181570K	1, 2



SOLICITUDES QUE DEBEN SER SUBSANADAS		
N.º EXPEDIENTE	SOLICITANTE DNI/NIF	Incidencia encontrada
ADS20/0055	006989507Z	1, 2
ADS20/0065	007744016P	2, 3, 9, 11, 21
ADS20/0073	002478813B	1, 19
ADS20/0078	B06308191	4, 5
ADS20/0089	006898462A	11, 16
ADS20/0097	007271496T	13, 16
ADS20/0101	B10455913	4, 5, 6, 7, 12
ADS20/0104	006991795W	2
ADS20/0105	B81221723	1, 5, 7
ADS20/0106	A78493814	4, 5, 6, 7
ADS20/0114	050841743J	20
ADS20/0115	B06435739	1, 2, 4, 6, 10, 20
ADS20/0116	006972273F	11
ADS20/0120	028951411T	9



SOLICITUDES QUE DEBEN SER SUBSANADAS		
N.º EXPEDIENTE	SOLICITANTE DNI/NIF	Incidencia encontrada
ADS20/0124	006985021J	1
ADS20/0125	B29191699	2, 4, 5, 6, 7
ADS20/0126	007210230Y	11
ADS20/0131	006964500P	1, 2, 3, 9, 10, 11, 13
ADS20/0132	V06321392	4, 6, 16
ADS20/0133	E10277648	1, 3, 6, 7, 11
ADS20/0134	028965806C	8, 9, 11
ADS20/0135	007432772T	11
ADS20/0136	076044638Z	8, 9, 11
ADS20/0137	028946563M	2, 11
ADS20/0138	J10413029	2, 3, 4, 5, 6, 7, 11
ADS20/0139	028943919Y	1, 2, 11, 16
ADS20/0140	007006318N	1, 3, 11, 13
ADS20/0142	044916210Q	1, 8, 9



SOLICITUDES QUE DEBEN SER SUBSANADAS		
N.º EXPEDIENTE	SOLICITANTE DNI/NIF	Incidencia encontrada
ADS20/0143	003467940T	9, 22
ADS20/0145	B81157752	7
ADS20/0148	B80562879	9, 16
ADS20/0149	B88550124	1, 2, 4, 5, 6, 7, 11
ADS20/0150	030208246T	1
ADS20/0152	079307119Z	20
ADS20/0154	E83182501	3, 6, 7, 13
ADS20/0155	E86636008	1, 2, 6, 7, 11
ADS20/0158	A28388403	3, 4, 5, 6, 7
ADS20/0159	028672084P	8
ADS20/0161	028972250R	1, 2, 11
ADS20/0162	J10443836	1, 2, 4, 5, 6, 7, 11, 16
ADS20/0163	E06155170	1, 6, 7
ADS20/0165	B78594637	8



SOLICITUDES QUE DEBEN SER SUBSANADAS		
N.º EXPEDIENTE	SOLICITANTE DNI/NIF	Incidencia encontrada
ADS20/0167	A78069002	2, 3, 4, 5, 6, 7, 11, 13
ADS20/0170	A79314084	4, 5, 6, 7, 11
ADS20/0173	B28580074	1, 2, 4, 5, 6, 7, 10, 11
ADS20/0175	076043211J	16
ADS20/0176	B10339406	3, 8, 11
ADS20/0177	053576061E	1, 3, 11
ADS20/0206	008885699V	1, 2, 3, 11
ADS20/0207	E06103691	1, 2, 16
ADS20/0208	B10373108	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9
ADS20/0209	E06630115	1, 2, 10
ADS20/0211	051377384F	1, 2, 9, 11
ADS20/0212	007048201N	1, 2, 9
ADS20/0214	008813954D	1, 2, 3, 11
ADS20/0215	053261919Z	16



SOLICITUDES QUE DEBEN SER SUBSANADAS		
N.º EXPEDIENTE	SOLICITANTE DNI/NIF	Incidencia encontrada
ADS20/0216	B10419257	11
ADS20/0217	B60024338	1, 2
ADS20/0220	A78514726	5
ADS20/0222	007047041W	1, 2, 9, 10, 11
ADS20/0224	076026007J	1
ADS20/0227	053261918J	16
ADS20/0228	076216001G	1, 2
ADS20/0229	007048229V	1, 2, 3, 8, 11, 13
ADS20/0232	033986168B	1, 2
ADS20/0233	028941718J	9
ADS20/0234	E10391951	1, 2, 6, 7, 8, 9, 11, 12
ADS20/0236	001397497V	3, 11, 13
ADS20/0237	006982803A	1, 2, 3, 8, 9, 11



SOLICITUDES QUE DEBEN SER SUBSANADAS		
N.º EXPEDIENTE	SOLICITANTE DNI/NIF	Incidencia encontrada
ADS20/0239	B05208871	3, 11
ADS20/0240	006956712V	1, 2, 8, 9, 10, 11
ADS20/0244	E06596183	1, 2, 6, 7, 8, 9, 11
ADS20/0247	B05031398	4, 5, 8, 10, 11
ADS20/0250	008829229N	1, 2, 3, 11, 13
ADS20/0251	028954485S	1, 2, 8, 9, 11
ADS20/0252	006960032W	2, 9, 10, 11, 14, 15
ADS20/0255	E06706352	1, 2, 3, 6, 7, 12, 16
ADS20/0257	051443055J	1, 2, 8, 9, 11
ADS20/0258	000720141B	2, 3, 11
ADS20/0261	076053822K	1, 2, 16
ADS20/0266	B06682181	4, 5



SOLICITUDES QUE DEBEN SER SUBSANADAS		
N.º EXPEDIENTE	SOLICITANTE DNI/NIF	Incidencia encontrada
ADS20/0267	E10362291	1, 2, 6, 7, 11
ADS20/0268	080013947Y	2, 3, 11, 13
ADS20/0270	007048610F	1, 2, 3, 11, 13
ADS20/0273	B06708267	1, 2, 4, 5
ADS20/0274	A10041705	1, 2, 4, 5, 6, 7, 17
ADS20/0275	076033183J	1, 2
ADS20/0281	E06706626	1, 2
ADS20/0282	008820887L	1, 2
ADS20/0284	B10281285	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 17
ADS20/0285	B06691794	1, 2, 10, 11
ADS20/0287	002785499S	1, 2, 11
ADS20/0288	006813436P	1, 2, 3, 8, 9
ADS20/0289	J10465672	1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 17
ADS20/0291	002423501Z	1, 2, 11



SOLICITUDES QUE DEBEN SER SUBSANADAS		
N.º EXPEDIENTE	SOLICITANTE DNI/NIF	Incidencia encontrada
ADS20/0292	B06594196	2, 4, 5, 6, 7, 11
ADS20/0294	028976071G	2, 3, 11, 13
ADS20/0301	076033182N	2, 3
ADS20/0303	007037891Y	2, 3, 5, 6, 7
ADS20/0305	006731181R	2, 3
ADS20/0306	B88493010	2, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 12
ADS20/0309	006957556X	1, 2, 3, 4, 5
ADS20/0310	080053615E	13
ADS20/0312	B10403392	2, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 12
ADS20/0318	B10470680	2, 3, 8, 9, 10, 11
ADS20/0360	050664926C	3



<p>1. Plano donde se refleje el perímetro de la finca y la localización de la totalidad de las actuaciones a realizar. Se recomienda emplear la base cartográfica de SIGPAC y una escala de al menos 1:50000.</p>
<p>2. Plano/s donde se reflejen cada una de las actuaciones de forma individual bajo la base cartográfica de SIGPAC y con una escala recomendable de al menos 1:25.000. Plano con ubicación de la finca</p>
<p>3. Presupuesto detallado donde se justifique el importe para las actividades especificadas en el anexo III: 1.2, 1.5, 2.3, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2, 6.3, 6.5, 6.7, 6.8, 6.9, 6.10, 6.11, 8.3, 9, 10.4, 12.11, 12.13, 13, 14, 15.1, 15.2 y 17.</p>
<p>4. Fotocopia compulsada o cotejada del documento acreditativo de la constitución de la entidad</p>
<p>5. Fotocopia compulsada o cotejada del documento comprensivo de las facultades del representante</p>
<p>6. Compromisos de ejecución e importes asumidos por cada miembro.</p>
<p>7. Designación de representante o apoderado de la agrupación.</p>
<p>8. Acuerdo de Colaboración para especies prioritarias destacadas o solicitud del mismo.</p>
<p>9. Propuesta de acuerdo de colaboración o actualización del acuerdo de Colaboración.</p>
<p>10. Solicitud y cuestionario adecuadamente formalizado, con actividades a realizar y presupuesto de las mismas, y desglosado por anualidades.</p>
<p>11. Anexo fotográfico de estado previo para las actividades descritas en anexo III: 17.1, 12.1, 12.2, 11.1, 8.3</p>



12. Fotocopia compulsada o cotejada del DNI del representante o autorización para la comprobación de oficio
13. Plan de trabajo en los términos descritos en el anexo III para las actividades: 3.3 Reserva de Pastos y 8.3. Desbroces con siembra no productiva de pastizal o pradera.
14. Declaración responsable del solicitante (Ley subvenciones)
15. Fotocopia compulsada o cotejada del DNI del solicitante o autorización para la comprobación de oficio
16. Declaración responsable de conformidad del propietario, de acuerdo con la ayuda solicitada y en su caso para la firma de Acuerdos de Colaboración.
17. Fotocopia compulsada o cotejada del NIF de la persona jurídica o autorización para la comprobación de oficio
18. Acreditación de la representación
19. Certificado acreditativo de estar al corriente de pago con AEAT
20. Acreditación de haber colaborado en proyectos LIFE Naturaleza
21. Plan de actuación en los términos descritos en el anexo III para la actividad: 10.4. Núcleo de cría.
22. Fotocopia acreditativa de la firma de Acuerdo de Custodia del Territorio

**ANEXO II**

SOLICITUDES PRESENTADAS MANUALMENTE Y QUE NO HA SIDO POSIBLE SU CUMPLIMENTACION A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA ARADO

NIF	MOTIVOS	DOCUMENTACIÓN NECESARIA
71777697X	2	Anexo I, III y doc necesaria en su caso. Anexo II y Acuerdo de colaboración si procede.
B81796591	1, 4	Anexo I, III y doc necesaria en su caso. Anexo II y Acuerdo de colaboración si procede.
8849169B	1	Anexo I, III y doc necesaria en su caso. Anexo II y Acuerdo de colaboración si procede.
E10486173	5	Anexo I, III y doc necesaria en su caso. Anexo II y Acuerdo de colaboración si procede.
34776932N/34776933J	1, 3	Anexo I, III y doc necesaria en su caso. Anexo II y Acuerdo de colaboración si procede.
33976974V	1	Anexo I, III y doc necesaria en su caso. Anexo II y Acuerdo de colaboración si procede.



NIF	MOTIVOS	DOCUMENTACIÓN NECESARIA
A98410640	1	Anexo I, III y doc necesaria en su caso. Anexo II y Acuerdo de colaboración si procede.
F06734537	1	Anexo I, III y doc necesaria en su caso. Anexo II y Acuerdo de colaboración si procede.

MOTIVOS:

- (1) Se deben adecuar los importes y actuaciones a la convocatoria, conforme a los Resueltos séptimos y octavos de la Resolución de 10 de septiembre de 2020, de la Secretaría General, por la que se convocan ayudas para el desarrollo sostenible en áreas protegidas, en zonas de reproducción de especies protegidas o en hábitat importante, para el período 2020-2022.
- (2) No se encuentra dado de alta en ARADO.
- (3) Se ha de tener en cuenta lo dispuesto en el resuelvo cuatro (punto 4) de la Resolución de 10 de septiembre de 2020, de la Secretaría General, por la que se convocan ayudas para el desarrollo sostenible en áreas protegidas, en zonas de reproducción de especies protegidas o en hábitat importante, para el período 2020-2022 (sólo un solicitante por finca).
- (4) No son correctas las referencias SIGPAC cumplimentadas en el anexo I.
- (5) NIF presentado a nombre de 3 titulares (tan sólo una de ellas se puede tramitar a través de ARADO).